

# Teniente Artillería a caballo

## Época Isabel II

Teniente de Artillería a caballo, uniforme de gala según reglamento de R.O. de 12 de julio de 1861.

Morrión-ros de fieltro blanco con imperial, visera, ribete inferior y barboquejo de charol negro, escudo de latón con dos cañones cruzados bajo corona real. Lleva cordón de oro para gala. Casaca corta y solapas de color azul turquí con siete botones a cada lado, los vivos, bocamangas y cuello de color grana con la bomba de Artillería en oro. El monograma de Isabel II "Y2" en las hombreras y las divisas de su empleo en las mangas. Pantalón del mismo color de la casaca con galón dorado. Forrajera de doble cordón dorado con borla en un extremo y muletilla en el otro.

Lleva un sable para oficiales de Artillería a caballo. Guarnición totalmente de latón dorado, monterilla corrida, guardamano, concha con el escudo de España y puño de madera forrado de piel y alambrado con hilo de cobre. La hoja es curva con vaina de hierro y dos abrazaderas con sus correspondientes anillas.



Chapa del cinturón  
con el emblema de Artillería



SABLE  
Oficial de Artillería a Caballo,  
hacia 1865.  
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,  
MILITARES Y CIVILES.  
Pág. 310

